



# PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021

Los establecimientos deben diseñar su Plan de Funcionamiento para el año 2021 cumpliendo con los protocolos elaborados por el Ministerio de Educación, en conjunto con el Ministerio de Salud. El Plan deberá ser entregado a más tardar el viernes 8 de enero del 2021.

Nombre de Establecimiento

ESCUELA DE LA INDUSTRIA GRÁFICA

Dependencia del Establecimiento

ADMINISTRACIÓN DELEGADA

Matricula Establecimiento

685 ESTUDIANTES, AL 30 DE NOVIEMBRE 2020

Indique la región del establecimiento

REGIÓN METROPOLITANA



## I. Protocolo Sanitario

### 1. Protocolos Sanitarios

En esta sección debe describir, de manera sintética, las medidas de limpieza y desinfección que se implementarán en el establecimiento, junto a las rutinas en los diversos momentos de la jornada. Para esto, el establecimiento debe apoyarse en el Protocolo N03: Limpieza y desinfección de establecimientos educativos, y en el Protocolo de medidas sanitarias para Establecimientos de Educación Escolar.

#### 1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento

Describa los procedimientos de limpieza y desinfección que se aplicarán diariamente en el establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de clases y de los espacios comunes.

##### Respuesta 1.1

1.- Mantener informada a la comunidad respecto a cómo se limpia y desinfecta a diario el establecimiento, y los roles de los estudiantes en colaborar con la limpieza de sus artículos personales.

2.- Los auxiliares se hacen cargo de la limpieza y desinfección del colegio para esto cuentan con materiales de limpieza, protección, desinfección y se les ha capacitado en el uso de estos.

3.- Se realizará salinización de salas y oficinas aplicando soluciones químicas dadas por ministerio de salud (cloro/ amonio cuaternario), salas de clases finalizada la jornada, baños después de cada recreo y horario de colación, oficinas después de cada jornada, DAE, pabellones, hall de entrada después de cada recreo y/o receso. Talleres se desinfectará después de finalizada la jornada.

4.- El proceso de limpieza se realizará mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes o jabón enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.



5.- Desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.

6.- Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada, para proteger la salud del personal de limpieza y de los demás miembros de la comunidad.

7.- Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficie de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras. En general, de todos los objetos que son frecuentemente tocados.

8.- Salas y oficinas deben permanecer siempre ventiladas.

9.- Se limpiará y desinfectará continuamente los pisos recepción pasillos de tránsito después de cada recreo y/o receso, también si hay alto tránsito de personas será en cada recambio de atención cada 15 minutos.

## **1.2. Medidas de higiene y protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación.**

Describa las medidas de higiene y protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento. Recuerde que es obligatorio el uso de mascarillas, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia. Considere también rutinas de lavado de manos y ventilación espacios cerrados.



## Respuesta 1.2

Los estudiantes deben tomarse la temperatura todos los días antes de ir al Establecimiento, en caso de observar un aumento en la temperatura o temperatura fuera de lo normal, debe quedarse en casa y notificar inmediatamente a la Escuela.

Apoderado tiene la obligación de facilitar a su pupilo dos mascarillas para su uso diario. Los estudiantes que presenten enfermedades de base y sean categorizados según el Minsal como grupo de riesgo, recibirán las clases y evaluaciones de forma online, para así garantizar su salud y continuidad educativa. Deberán presentar informes de salud y documentos formales que justifiquen la modalidad online y su categorización como grupo de riesgo.

### **Antes de iniciar la clase:**

El profesor es el principal responsable que las rutinas indicadas a continuación se cumplan bajo su orientación y control:

- 1.- Llevar siempre mascarilla durante las clases. Supervisar a los estudiantes que utilicen sus mascarillas todo el tiempo durante las clases ya que por dirección del Ministerio de salud es de uso obligatorio.
  
- 2.- Se dispondrá de alcohol gel en la sala de clases y aplicarlo de forma constante en las manos, en el pomo de la puerta y en el interruptor.
  
- 3.- Instaurar nuevas rutinas de saludo a distancia dentro de la sala de clases, que no impliquen contacto físico.
  
- 4.- Ventilar las salas de clases al menos 3 veces al día, idealmente durante los recreos, dependiendo de la condición climática, mantener ventanas abiertas.
  
- 6.- En lo general, serán siempre los docentes quienes se cambien de sala, esporádicamente lo harán los alumnos.



7.- Antes del ingreso de los estudiantes, observar que el mobiliario se encuentra distanciado.

### **Sobre el comportamiento al interior de la sala de clases**

El ingreso a la sala debe ser controlado y de manera ordenada, manteniendo la debida distancia entre cada estudiante.

1.- Controlar el ingreso ordenado y conservando la debida distancia de los estudiantes.

2.- Resalte las medidas de seguridad que todos deben conservar y cumplir.

3.- Destacar que el saludo no contempla contacto físico.

4.- Promueva el trabajo individual de los alumnos, por ahora no podrán compartir sus materiales escolares, menos sus celulares, motívelos a que haga lo mismo con sus alimentos

5.- De ser posible, se podría organizar con el DAE, desarrollar determinadas actividades al aire libre. Previo aviso, notificación e instrucciones.

6.- Por ningún motivo podrá permitir el consumo de alimentos y líquidos.

7.- Difundir que cualquier persona que presente 37,8° de temperatura, debe ser inmediatamente aislada y activar protocolo, según sea el momento y lugar.

8.- Velar porque en todo momento de la clase y otros lugares, los estudiantes deben respetar una distancia de al menos un metro entre personas.



9.- Al momento de terminar su clase recuerde a los estudiantes hacer uso del alcohol gel, lavarse las manos y porten su vaso personal si desean beber agua, por ningún motivo que tomen agua directo de las llaves. No obstante, la permanente limpieza que harán los auxiliares de éstas.

10.- Organice la salida de la sala en forma ordenada y siempre velando porque respeten la distancia entre ellos. (Se establecerá una salida a recreo por filas, para así evitar generar contactos estrechos al momento de abandonar la sala. Todos los docentes seguirían una misma línea de salida)

### **Sobre el comportamiento con otros compañeros o apoderados**

1.- Mantener siempre el debido distanciamiento

2.- Si es necesario reunirse, deberá ser en una sala u otro lugar que permita el distanciamiento necesario.

3.- En los **únicos** espacios que existen para consumir alimentos: Comedor lado norte, Comedor al interior del casino, eventualmente espacios habilitados, se debe respetar **rigurosamente** el espacio entre personas.

4.- De igual forma, se solicita encarecidamente el respeto por la higiene en el uso de los baños. Se publicará aforo máximo tanto en baño de estudiantes como de profesores.

5.- Evitar la presencia de un número mayor a seis personas en la sala de profesores, para ello se habilitará de otros lugares para su estadía.

6.- No obstante, todos los esfuerzos de los auxiliares debemos ser tremendamente colaboradores con ellos y con nosotros mismos en el autocuidado, idealmente debiéramos portar un alcohol gel para aplicar en nuestras manos, superficies con



las que vamos a tomar contacto, en gran medida depende de nosotros el minimizar las condiciones de contagio.

### 1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Describa los horarios de entrada y salida de los estudiantes. En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.

#### 1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Describa los horarios de entrada y salida de los estudiantes. En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.

#### Respuesta 1.3

##### Horarios

Ingreso 08:00 hrs por dos ingresos disponibles, puerta principal y portón ambos ubicados por la calle Florencia, según asignación de cursos.

Cada espacio tendrá la señalización correspondiente.

1° y 3° medio Puerta Principal

2° y 4° medio Puerta Auxiliar, portón Florencia.

Salida 14:00 hrs por dos ingresos disponibles, puerta principal y portón ambos ubicados por la calle Florencia,



2° y 4° medio Puerta Principal

1° y 3° medio Puerta Auxiliar, , portón Florencia.

#### 1.4. Rutinas para recreos

Describe los horarios de recreos en los distintos ciclos o niveles. Deben evitarse aglomeraciones, dentro de lo posible, y la planificación debe considerar la supervisión de los recreos por parte de adultos

Respuesta 1.4

En una superficie de  $1500 m^2$  se distribuirán zonas para cada curso

1.- Los horarios de recreos serán:

1er recreo 09:30 a 09:45

2° recreo 11:15 a 11:30

Colación 13:00 a 13:45

3er recreo 15:15 a 15:30

2.- El departamento de Asuntos Estudiantiles, organizará la salida a recreos, velando por evitar cualquier aglomeración en los baños, en el transcurso de dicho período, siempre se deberá contar con la presencia y supervisión de paradocentes y auxiliares.

3.- Al término del primer recreo en cada jornada, se hará retiro de la basura depositada en cada basurero, al igual que en el horario de colación y término de jornada. El aseo de salas de clases y del colegio en general, se realizará de acuerdo a protocolo que existe para ello

4.- En el transcurso de los recreos se suspende el uso de balones deportivos, e implementos deportivos disponibles en la escuela, para evitar fuentes de contagio.





5.- Dejar muy en claro, junto al profesorado, que NO está permitido el consumo de alimentos al interior de la sala de clases, y que, al momento de hacerlo en el patio en horario de recreo, se deben eliminar los desechos en los depósitos de basura dispuestos para ello, los que una vez terminado el recreo deben ser desocupados.

6.- Si resulta necesario, se deberá implementar un sistema de recreos diferidos, en primera instancia, los estudiantes tendrán un mismo horario, y en los recreos se deberán dirigir a sectores diferentes: patio central, patio araucaria, cancha de futbolito, dependiendo del sector en que se encuentren sus salas de clases.

7.- En todos los espacios abiertos o cerrados, en el momento de los recreos se deberá respetar en distanciamiento social de al menos un metro entre las personas congregadas.

### 1.5. Rutinas para el uso de baños

Defina capacidad máxima del uso de baños, así como las medidas preventivas que se tomarán en dichas instalaciones. Se debe supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos. Los baños deberán disponer de jabón líquido y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

Respuesta 1.5

**Cada 90 minutos se realizará por turnos lavado de manos con agua y jabón como parte de la rutina diaria.**

1.- Podrán ingresar un máximo de seis estudiantes a los baños, tanto de varones como de mujeres manteniendo mínimo un metro de distancia.

2.- Los baños deberán disponer de jabón líquido y contar con señalética que refuerce el lavado de manos.



- 3.- Siempre se deberá evitar aglomeraciones, especialmente en los recreos. Un auxiliar con el apoyo de un paraprofesor si es necesario, controlará el ingreso ordenado en cada uno de los baños.
- 4.- Debe existir una revisión diaria del estado de los baños, se deberá resguardar que todas las llaves estén en buenas condiciones, junto con desinfectarlas frecuentemente, después de cada recreo y jornada.
- 5.- Resguardar que siempre exista jabón y papel higiénico en todos los baños de la escuela. En forma frecuente, los profesores crearán conciencia en los estudiantes para con el cuidado y buen uso de estos elementos.
- 6.- Después de cada recreo se deberá hacer aseo meticuloso de cada baño. Se insiste en solicitar, el adecuado uso de estas dependencias, manteniendo el aseo e higiene que corresponde, más aún cuando se trata de baños que ocupan trabajadores de un establecimiento educacional y jóvenes estudiantes educados.

#### **1.6. Otras medidas sanitarias**

Describa otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores. Respuesta 1.6 (Opcional)

- 1) Subdivisión de patios por cursos (Se especificarán y publicarán en cartelera las subdivisiones)
- 2) En la actualidad se cuenta con una sala de profesores, se habilitarán otras dos en dependencias diferentes (Se publicarán en cartelera las dependencias que serán habilitadas)
- 3) Sanitación de libros de clases, después de cada clase y al término de cada jornada.
- 4) Definir y publicar en la puerta de CRA aforo máximo de la biblioteca.



## 2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Describa los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el establecimiento. Debe contar con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación, registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia), listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros.

Para esto, el establecimiento debe apoyarse en los Protocolo de actuación ante casos confirmados de Covid-19 en los establecimientos educacionales.

### Respuesta 2

Protocolo de actuación referido a información, conocimiento, sospecha de contagios en el establecimiento, definiendo acciones, responsables e instancia de derivación y consulta.

#### Conceptos básicos

- Acciones Preventivas: Son todas aquellas acciones, procedimientos e intervenciones integrales, orientadas a los individuos, familias y población, para que mejoren sus condiciones de vida, tengan una vida saludable y se mantengan sanos.
- Autocuidado: Según la OMS se puede definir como la actitud y aptitud para realizar de forma voluntaria y sistemática actividades dirigidas a conservar la salud y prevenir enfermedades; y cuando se padece una de ellas, adoptar el estilo de vida más adecuado para frenar la evolución.
- Caso Confirmado: Persona con sintomatología de COVID-19 con test PCR positivo.
- Caso Sospechoso: Persona que inicia sintomatología sugerente de COVID-19 (fiebre, tos o dificultad respiratoria, entre otros). Definición sujeta a actualización de la OMS.



- **Contacto estrecho:** Se define contacto estrecho cualquier persona que haya mantenido contacto con casos positivos confirmados COVID-19, en las siguientes situaciones:
  - Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro.
  - Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, en lugares tales como oficinas, salas de reuniones, aulas, reuniones en ambientes cerrados, entre otros.
  - Vivir o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como, hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, entre otros.
- **COVID-19:** Enfermedad infectocontagiosa causada por el virus SARS-CoV-2 que produce síntomas similares a la gripe y en algunos casos infección respiratoria aguda grave (SARS – Síndrome respiratorio agudo severo).
- **Gel hidroalcohólico / alcohol gel / solución en base a glicerina + alcohol:** Preparación que contiene al menos un 60% de alcohol de 70° diseñada para la aplicación en las manos, para inactivar microorganismos y/o suprimir temporalmente su crecimiento. Dichas preparaciones pueden contener uno o más tipos de alcohol, otros ingredientes activos con excipientes y humectantes.
- **Mascarilla:** Máscara que cubre la boca y la nariz, para proteger el contagio por vía respiratoria.
- **Período de Incubación:** Tiempo entre la exposición al virus y el inicio de los síntomas, es en promedio, en el caso de COVID-19, de 5 a 6 días, sin embargo, puede ser de hasta 14 días.
- **Protocolo:** Documento que unifica criterios estableciendo directrices para ciertas actividades o procedimientos.



- Trazabilidad: Es la capacidad de identificar un nexo epidemiológico entre casos de COVID-19 y el caso que originó la transmisión. La trazabilidad es uno de los factores que se considera para decretar las distintas etapas en la propagación del virus.

1. En caso que se detecte que un alumno o trabajador de la escuela, presenta signos o síntomas como los siguientes: decaimiento, sudoración, malestar general, tos, dolor de garganta, congestión nasal, dificultad respiratoria, dolor de cabeza, dolores musculares, escalofríos, dolor abdominal, náuseas, vómito, erupciones en piel o cualquier síntoma que pueda ser atribuido a COVID-19, deberá ser llevado por la persona a cargo a la sala de aislamiento.

En el caso de que se trate de un estudiante se debe contactar a la persona a cargo mediante un representante del curso.

En el caso de tratarse de un trabajador este debe contactarse con su jefe directo, quien lo llevara a la sala de aislamiento.

2. Hacer que el alumno lleve consigo todas sus pertenencias, se lave las manos por 40 segundos, asegurarse que lleve bien la mascarilla facial y lo acompañará con distancia física hasta la sala asignada para el aislamiento.

3. Evitará que el alumno toque barandas o manijas de puertas y cuidará de la seguridad física si desciende por escaleras.

4. El docente o personal asignado debe avisar al DAE que tiene un alumno con síntomas. Al ingresar a la misma, se le colocará una mascarilla quirúrgica, no pudiendo salir en ningún momento de la sala de aislamiento, hasta su traslado.

5. Se deberá crear una sala de aislamiento transitorio, de uso exclusivo para el manejo de casos sospechosos con COVID-19 realizando un aislamiento respiratorio y de contacto, preferentemente en una sala que debe contar con el mínimo mobiliario indispensable para facilitar la limpieza inmediata posterior a su uso.

6. El personal asignado ingresará a la sala de aislamiento con el equipo de protección personal, es decir: mascarilla N95 o FFP2, máscara facial transparente, bata/camisolín



y guantes. En caso de no ser personal sanitario, se deberá instruir para que valore solamente síntomas y temperatura corporal.

7. Contactar a los padres o tutores, para definir retiro y traslado a la casa o centro asistencial. (CESFAM, SAPU, SAMU, Hospital Barro Luco)

8. Durante la espera se mantendrá bajo vigilancia y monitorización de su temperatura y evolución del cuadro.

9. Notificar a autoridades de la institución educativa, equipo de gestión.

10. Comunicar a la autoridad sanitaria si corresponde, el caso certificado de COVID-19 y seguir la normativa indicada para el establecimiento.

11. Inmediatamente después del retiro del paciente, el personal de limpieza debe realizar una desinfección terminal de la unidad donde se realizó la atención (ventilación, limpieza y desinfección).

12. En caso de que sea confirmado un caso positivo por COVID-19, se deberán seguir el protocolo de actuación establecido por el ministerio de sanidad.

Nota: Los casos probables se deben manejar para todos los efectos como casos confirmados:

-Aislamiento por 11 días a partir la fecha de inicio de síntomas.

-Identificación y cuarentena de sus contactos estrechos.

-Licencia médica.

-Aislamiento: Restricción de movimiento por 11 días que se aplica a los casos confirmados y probables.

Cuarentena: Restricción de movimiento por 14 días que se aplica a los contactos estrechos.



13. Se mantendrá la confidencialidad de la persona que fue caso sospechoso de manera de evitar toda discriminación y estigmatización.

14. Se debe llevar un registro y seguimiento de los motivos diarios de ausentismo escolar y del personal.

15. Una vez dado de alta, el estudiante o trabajador deberá presentar una autorización médica para su reincorporación.

En caso de test positivo

- Informar a la Dirección de la Escuela.
- Las autoridades sanitarias indicarán cómo proceder con las personas que tuvieron contacto con el trabajador o estudiante afectado.
- Informar al personal y las familias del alumnado que ha podido estar en contacto con el estudiante/ trabajador/a enfermo/a, de acuerdo con el plan de comunicación definido por el centro. Así se establecerá la trazabilidad y se procede al aislamiento según la Secretaría de salud Pública:

Caso Sospechoso

Caso sospechoso A: Paciente con enfermedad respiratoria aguda (Al menos un signo o síntoma de enfermedad respiratoria) y con historia de viaje o residencia en un país o territorio que reporta transición local de Covid 19 durante los 14 días previos al inicio de los síntomas.

Caso sospechoso B: Paciente con enfermedad respiratoria aguda y haber estado en contacto con un caso confirmado o probable de Covid-19 en los 14 días previos al inicio de los síntomas.

Caso sospechoso C: Paciente con enfermedad respiratoria aguda grave (que presente tos, fiebre y dificultad respiratoria) y que requiera hospitalización y con ninguna otra etología que explique completamente la presentación clínica.



Caso probable: Caso sospechoso en el que el análisis de laboratorio por PCR para covid19 resulto no concluyente.

- Avisar al equipo de limpieza (debidamente protegido) para que proceda al desinfectado de las zonas que haya frecuentado la persona con síntomas.
- La limpieza general se hará siempre en húmedo, desde las zonas más limpias a las más sucias.
- El material utilizado que sea desechable, se eliminará siguiendo el protocolo de gestión de residuos.

### 3. Alimentación en el establecimiento

Describa cómo será el proceso de alimentación dentro del establecimiento, especificando los horarios y espacios que se utilizarán.

En caso de beneficiarios de Junaeb, el servicio de alimentación corresponderá al sistema regular o convencional, esto es, alimentación preparada en el establecimiento educacional por el personal manipulador de alimentos de las empresas prestadoras de servicios del Programa de Alimentación Escolar de Junaeb. En caso que el establecimiento adopte, acorde a los lineamientos de Mineduc, jornadas que consideren turnos y/o algún tipo de clases no presenciales, este podrá solicitar diferentes modalidades de servicio de alimentación. Para más información sobre estas modalidades, revise los Lineamientos para la Operación de Sistema de Alimentación 2021 .

Respuesta 3

Subdivisión de áreas de alimentación

Se contará con tres espacios adecuados para la alimentación:

- 1) Comedor: se habilitará solo para la cantidad de estudiantes que reciban el beneficio del almuerzo, las mesas estarán con la señalética específica con el distanciamiento requerido. Se publica aforo máximo





2) Salón Multiuso: Se habilitará para aquellos estudiantes de 1° y 3° medio que lleven su almuerzo. El salón contara con microondas para calentar y las mesas con la señalética específica para el distanciamiento requerido. (Los estudiantes deberán sacar su mascarilla solo al momento de comer) Posteriormente se recomienda llevar mascarilla adicional para realizar cambio recomendado.

3) Espacios anexos: se habilitarán para estudiantes de 2° y 4° medio que lleven su almuerzo. El espacio contara con microondas para calentar y las mesas/sillas con la señalética específica para el distanciamiento requerido. (Los estudiantes deberán sacar su mascarilla solo al momento de comer) Posteriormente se recomienda llevar mascarilla adicional para realizar cambio recomendado.

Observaciones:

Cada estudiante debe llevar sus utensilios, limpios y no compartirlos con sus compañeros.

Cada espacio contara con basureros y contenedores para desechar los desperdicios.

Para calentar la comida deben realizar fila con su debido metro de distanciamiento.

Cuando se realice el cambio de mascarilla la que estaba en uso debe ser desechada en basureros inmediatamente, dirigirse al baño para el lavado de manos.

Cada espacio acondicionado para la alimentación será supervisado por personal de la escuela para verificar el cumplimiento de los protocolos descritos y realizar limpieza continua de mesas y los grupos serán los mismos para así poder mantener el control y la trazabilidad.



## Organización de la jornada

### 4. Organización de la jornada

El establecimiento educacional debe **resguardar el acceso a clases presenciales de todos los estudiantes en jornada regular**. Para determinar el régimen de funcionamiento usted deberá:

1. Medir el área de sus sala de clases
2. Medir el área de otros espacios que puedan ser utilizados como salas de clases, tales como: gimnasio, biblioteca, patios, sala enlaces, laboratorio, etc.
3. Verificar la distribución de su matrícula en los distintos espacios, respetando el metro de distanciamiento físico determinado por el Ministerio de Salud

**Solo cuando por efecto de las medidas sanitarias no sea posible contar con un funcionamiento presencial** en el establecimiento para todos los niveles en jornada regular, se deberán planificar medidas de educación mixta, bajo las siguientes alternativas:

A. Dividir los días en dos jornadas.

**B. Alternar los días para grupos diferentes dentro de un mismo curso o nivel.** (Escuela de la Industria Gráfica)

C. Semanas alternas para el caso de internados.

**4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, el establecimiento deberá organizarse en un sistema de:**

- Clases presenciales para todos los niveles en jornada regular
- Educación mixta: medias jornadas, días alternos o semanas alternas (internados)

***La Escuela funcionara días alternos de jornada por niveles. Jornada completa.***



## II. Educación remota, inducción y comunicación.

### 5. Plan de educación remota.

Describa cómo continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos estudiantes que no puedan retornar al establecimiento o que se encuentren en sistemas de división de jornadas. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un curso o del establecimiento completo por contagio.

Respuesta 5

Educación remota

Desde un inicio se ha impulsado el actuar del Ministerio en relación a la educación remota garantizando el aprendizaje continuo, en un contexto de contención socioemocional, para evitar el aumento de las brechas educacionales.

Para esto se han realizado las siguientes estrategias:

Levantamiento de información sobre la situación de cada uno de sus docentes y estudiantes respecto de la conectividad, instruir a nuestros alumnos en el uso de la plataforma Moodle que nos ha permitido tener un ambiente de aprendizaje siempre disponible para nuestros alumnos y el uso de meet para las clases de forma sincrónica en horarios establecidos para cada curso.

Mantener el vínculo con nuestros alumnos, comunicándonos telefónicamente, por correo o por otros medios tecnológicos que nos han permitido estar siempre presentes, haciendo un seguimiento de cada uno de ellos, de su trabajo y cumplimiento con las actividades propuestas.

Así mismo la comunicación con las familias y apoderados nos ha permitido brindarles el apoyo, manteniéndoles siempre informados.

Durante este año por mandato ministerial se priorizaron contenidos dentro de cada asignatura de tal manera de lograr una base para nuestros alumnos, estos objetivos están dispuestos por niveles, lo que nos permite también ir avanzado paso a paso, esta



metodología será utilizada el año 2021, ya que nuevamente trabajaremos con los OA priorizados dentro de los niveles que no se alcanzaron a ver y reforzar lo visto durante este año 2020.

Para aquellos alumnos que no tuvieron conexión durante este año, se les entregaba material impreso cada jueves de cada semana, para el año 2021 se implementara mucho mejor el uso del texto escolar el cual se les entregara apenas llegue al establecimiento, también el uso de la página ministerial aprendo en línea, fichas pedagógicas, etc. todas disponibles en la misma plataforma. También se implementará un plan de lectura utilizando los libros de la biblioteca tanto de la forma presencial o digital.

En caso de Covid o cuarentena de un curso o de la Escuela, las clases se seguirán dictando de forma online en la misma distribución y horarios que sean definidos en el inicio del año escolar, para así garantizar una estructura fija que solo varía según la modalidad en la que se dicte, presencial u online.

Todo esto será comunicado durante la primera semana de clases.



## 6. Inducción a docentes y asistentes.

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción a docentes y asistentes de la educación sobre medidas de cuidado y prevención. Mediante la inducción, se espera que puedan practicar las rutinas y protocolos establecidos para evitar aglomeraciones, normas de distanciamiento vigentes, rutinas de limpieza y desinfección, entre otros.

Respuesta 6

### **Asistentes de la educación:**

- Se llevará un control interno para organizar los artículos de limpieza, productos desinfectantes y elementos de protección personal requeridos en función del número de matrícula y de los distintos espacios del establecimiento.
- Gestionar la compra de los materiales necesarios. Mantener contacto permanente con Departamento de finanzas, para disponer de los materiales necesarios con la debida anticipación.
- Organizar sistema de trabajo del personal, previo al retorno a clases para mantener medidas de prevención, es importante organizar turnos o sistemas de trabajo que aseguren el distanciamiento físico mientras se realiza la limpieza. Controlar que en los momentos de colación dicho personal mantenga el distanciamiento de al menos un metro.
- Desarrollar un listado detallado de superficies que deben ser limpiadas y sanitizadas, así como la frecuencia de este proceso. Este listado debe ser socializado con docentes, asistentes de la educación y, especialmente, entre el personal que llevará a cabo la limpieza. Publicar en lugares visibles, tales como sala de profesores, salas de clases, oficinas, etc.
- Planificar y controlar el proceso de limpieza y desinfección, realizando una lista de verificación (check list) que podría considerar:
  - Identificación de cada espacio del establecimiento (salas, oficinas, baños, comedor, kiosko, biblioteca)



- Frecuencia de limpieza de superficies, retiro de basura y ventilación de los espacios.
- Personal a cargo del proceso, diseñando un sistema de horarios de limpieza.

Siempre se deberá tener presente que cada 24 horas se debe realizar un proceso de limpieza y desinfección, lo que incluye limpieza profunda de superficies, ventilación, retiro de desechos.

### **Planificación y rutinas del departamento asuntos estudiantiles**

- A través de un instructivo enviado de forma remota, se les dará a conocer horarios de entrada, salida, recreos, almuerzo, de acuerdo con las etapas del retorno a clases.
- Se considerará el ingreso por puerta principal, junto con el portón lado camarines damas, ambos ubicados por la calle Florencia, de igual forma la salida, no descartando una eventual salida por el sector de la calle Salesianos. Los apoderados que acompañen a sus pupilos y deseen ingresar al establecimiento, deberán cumplir con las rutinas al igual que los estudiantes.
- Personal externo que ingrese al establecimiento deberá completar un formulario con información relevante.
- Considerar como zona de aseo el espacio siguiente a la escalera de ingreso por puerta principal, para limpieza de ropa, calzado y manos, la alfombra dispuesta en ese lugar deberá ser permanentemente aseada y desinfectada, se debe disponer de otra alfombra o similar para el segundo ingreso. Esos dos sectores deben estar provistos de elementos de desinfección, junto con alcohol gel.
- Elaborar un sistema de turnos para que, en lo posible, exista a lo menos 2 adultos recibiendo y despidiendo a los estudiantes. Es importante saludar y acoger a cada estudiante, a la vez que resguardar medidas de higiene y distanciamiento físico en estas instancias. Se deberá contar con elementos de protección personal (mascarillas) para entregar a los estudiantes que lleguen sin ella.



- Elaborar un sistema de turnos para que docentes y asistentes de la educación guíen a los estudiantes directamente al patio principal al ingreso, evitando que permanezcan en otros espacios o se aglomeren.
- Velar porque toda la información entregada a estudiantes, docentes, paradocentes auxiliares, sea clara precisa, en relación a lo que se espera de cada uno, de tal manera de asegurar el cumplimiento de las rutinas establecidas.
- Dejar muy en claro, junto al profesorado, que NO está permitido el consumo de alimentos al interior de la sala de clases, y que al momento de hacerlo en el patio se deben eliminar los desechos en los depósitos de basura dispuestos para ello, los que una vez terminado el recreo deben ser desocupados.
- Si resulta necesario, se deberá implementar un sistema de recreos diferidos, en primera instancia, los estudiantes tendrán un mismo horario, y en los recreos se deberán dirigir a sectores diferentes: patio central, patio araucaria, cancha de futbolito, dependiendo del sector en que se encuentren sus salas de clases.
- Los profesores jefes, junto a su paradocente, darán a conocer a los estudiantes las rutinas que tengan que ver con: ingreso-salida, recreos, sala de clase, formas de saludar, uso de mascarillas, lavado frecuente de manos, alimentación, autocuidado, el no intercambio de libros, cuadernos, utensilios y materiales.
- Designar por turnos a profesores para que colaboren en la limpieza y desinfección de los libros de clases, en cada recreo, horario de colación, término de jornada.
- Destacar que los docentes son los responsables de implementar las medidas de higiene y prevención en la sala de clases, extendiendo este actuar a cualquier otro sector de la escuela.
- Evaluar en forma semanal con equipo de paradocentes y de gestión las acciones realizadas, con el fin de corregir si es necesario, las rutinas implementadas, es importante para ello tomar en cuenta las opiniones provenientes de profesores, estudiantes, apoderados.



- En lo posible, sintetizar las medidas implementadas por DAE en un documento que sea dado a conocer a toda la comunidad de la escuela, es importante que resalte lo que se espera de cada integrante de ésta.

Durante las clases inducción docentes

Estas orientaciones las concentraremos en tres momentos claves: Antes de iniciar las clases – Al interior de la sala de clases – Comportamiento con otros docentes y/o compañeros de trabajo en general. Se está trabajando en preparar las instalaciones antes de la llegada de los estudiantes.

1.- Antes de iniciar la clase

- Procure lavarse las manos con agua y jabón antes de la jornada y repetir en cada recreo, especialmente antes y después de comer.
- Utilice su mascarilla y disponga una de recambio. Motive a sus estudiantes a lo mismo.
- Se dispondrá de un alcohol gel en la sala de clases.
- Aplíquese alcohol gel de forma constante en las manos, en el pomo de la puerta de su sala de clases y en el interruptor.
- Preocuparse porque la sala esté siempre ventilada, con sus ventanas abiertas.
- En lo general serán siempre los docentes quienes se cambien de sala, esporádicamente lo harán los alumnos.
- Antes del ingreso de los estudiantes, observar que el mobiliario se encuentra distanciado.

2.- Sobre el comportamiento al interior de la sala de clases

- Controlar el ingreso ordenado y conservando la debida distancia de los estudiantes.
- Resalte las medidas de seguridad que todos deben conservar y cumplir.





- Destacar que el saludo no contempla contacto físico.
- Promueva el trabajo individual de los alumnos, por ahora no podrán compartir sus materiales escolares, menos sus celulares, motívelos a que sea lo mismo con sus alimentos
- De ser posible, se podría organizar con el DAE, desarrollar determinadas actividades al aire libre.
- Por ningún motivo podrá permitir el consumo de alimentos y líquidos.
- Difundir que cualquier persona que presente 37,8° de temperatura, debe ser inmediatamente aislada y activar protocolo, según sea el momento y lugar.
- Velar porque en todo momento de la clase y otros lugares, los estudiantes deben respetar una distancia de al menos un metro entre personas.
- Al momento de terminar su clase recuerde a los estudiantes hacer uso del alcohol gel, lavarse las manos y porten su vaso personal si desean beber agua, por ningún motivo que tomen agua directo de las llaves. No obstante, la permanente limpieza que harán los auxiliares de éstas.
- Organice la salida de la sala en forma ordenada y siempre velando porque respeten la distancia entre ellos.

### 3.- Sobre el comportamiento con otros compañeros o apoderados

- Mantener siempre el debido distanciamiento
- Si es necesario reunirse, deberá ser en una sala u otro lugar que permita el distanciamiento necesario.
- En los únicos espacios que existen para consumir alimentos: Comedor lado norte, Comedor al interior del casino, eventualmente comedor de estudiantes, se debe respetar rigurosamente el espacio entre personas.



- De igual forma, se solicita encarecidamente el respeto por la higiene en el uso de los baños.
- Evitar la presencia de un número mayor a seis personas en la sala de profesores.
- No obstante, todos los esfuerzos de los auxiliares debemos ser tremendamente colaboradores con ellos y con nosotros mismos en el autocuidado, idealmente debiéramos portar un alcohol gel para aplicar en nuestras manos, superficies con las que vamos a tomar contacto, en gran medida depende de nosotros el minimizar las condiciones de contagio.

### **7. Comunicación a la comunidad educativa.**

Describa cómo se informará a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021, y de qué manera se abordará la comunicación permanente. En este paso es importante acoger y brindar tranquilidad a las familias, comunicando con claridad todas las medidas adoptadas.

#### Respuesta 7

- El día 21 de diciembre los integrantes del consejo escolar en reunión por meet trabajarán el plan de funcionamiento 2021.
- El día 28 de diciembre se dará a conocer plan de funcionamiento 2021 al personal de la escuela.
- El día 23 de febrero se le enviará información a apoderados y alumnos sobre el plan funcionamiento 2021 del establecimiento.
- Esta información también estará disponible en la página web de la escuela.
- Al inicio del año escolar se realizará inducción en primera instancia con todo el personal de nuestra institución dando a conocer protocolos y conductas esperadas de autocuidado, para luego realizar estas reuniones por estamentos para profundizar temas particulares.
- En la semana de ingreso de alumnos se reforzará plan de funcionamiento 2021; las normas y protocolos de la escuela para su funcionamiento y autocuidado, esto se realizará de forma diaria durante una semana, y se irá supervisando diariamente su cumplimiento.



- La segunda quincena de marzo se realizarán reuniones informativas con apoderados, por ahora de forma virtual, hasta que las condiciones sanitarias lo permitan.

### **8. Otras medidas o acciones.**

Señale brevemente cualquier otra medida o estrategia que implementará el establecimiento para un funcionamiento adecuado durante el año escolar 2021.

#### Respuesta 8 (Opcional)

En nuestro plan de retorno seguro también hemos contemplado acciones enfocadas en cada uno de nuestros integrantes de la comunidad educativa: familias, alumnos, profesores, y funcionarios; todos hemos sido golpeados en diferentes niveles y necesitamos contención y apoyo para salir adelante unidos.

Estas acciones se generan en base a una estructura piramidal que se divide en tres niveles:

Nivel 1: fortalecer la comunidad escolar, alumnos y docentes.

Esto se está llevando a cabo a través de la elaboración mensual de material con diferentes temáticas conmemorativas y de constante trabajo y refuerzo socioemocional, este material es difundido constantemente en la comunidad escolar.

A los docentes y profesores jefes se les ha apoyado con espacios individuales de consejería, reuniones de acompañamiento de jefatura con el Departamento de Orientación y la explicación y apoyo con el trabajo de la Bitácora Docente 2020.

Nivel 2: focaliza el apoyo a grupos de estudiantes.

Los estudiantes han sido monitoreados e identificadas sus necesidades para que como comunidad escolar podamos atender directamente de las mismas. Se realiza seguimiento con el Departamento de Orientación y el profesor(a) jefe como rol constante



de vigilancia y supervisión del bienestar de nuestros estudiantes con necesidades especiales del aprendizaje o necesidades emocionales.

Nivel 3: busca favorecer la atención individual de los alumnos.

Se ha realizado un seguimiento y contacto telefónico – Online mediante reuniones y presencial los días de horario ético con cada uno de los estudiantes y sus familias que lo necesiten. La escuela siempre está a la escucha y supervisan de las necesidades que se presenten sean emocionales, económicas, sanitarias o familiares.

Se han llevado a cabo planes de apoyo económico como entrega de cajas de alimentos a las familias más necesitadas, entrega de material impreso, cuestionarios y guías a los que no poseen conexión a internet y presentan situaciones de dificultades económicas.

Objetivos específicos:

- Reforzar la importancia de la salud mental dentro de las dimensiones de una persona y propiciar un entorno emocionalmente seguro.
- Generar una guía de apoyo que contenga lineamientos generales para el colegio, en el contexto de un retorno seguro a las clases presenciales; lo que implica una “nueva realidad” a la que nadie está acostumbrado y que puede afectar nuestro estado emocional. Al estar claros y bien definidos todos los lineamientos se genera una sensación de seguridad en la comunidad escolar.



### III. Organización del calendario escolar

#### 9. Organización del calendario escolar

Para el año escolar 2021 se recomienda al sistema escolar, la adopción de un régimen trimestral de organización del año escolar. Esta sugerencia se basa principalmente en que dicho sistema otorga mayor agilidad y flexibilidad, permitiendo monitorear durante 3 ciclos completos los avances curriculares e implementar planes de acompañamientos más precisos a estudiantes con mayor rezago escolar y riesgo de deserción. Sin perjuicio de lo anterior, los establecimientos podrán optar por un régimen semestral

Su establecimiento organizará el año escolar de manera:

Semestral

Trimestral



#### IV. Información de cierre de formulario

##### 10. Declaración final

**Declaro que el Plan de Funcionamiento 2021 informado en el formulario** cumple con los siguientes protocolos y medidas, acorde a las definiciones y orientaciones del Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud:

- a) Medidas de limpieza y desinfección del establecimiento, acorde al Protocolo N03: Limpieza y desinfección de establecimientos educacionales.
- b) Medidas de protección personal e higiene, acorde al Protocolo de medidas sanitarias para Establecimientos de Educación Escolar.
- c) Medidas de protección preventivas para organización de la jornada, acorde al Protocolo de medidas sanitarias para Establecimientos de Educación Escolar.
- d) Planificación de actuación ante casos sospechoso o confirmados de contagios COVID-19, acorde al Protocolo de actuación ante casos confirmados de Covid-19 en los establecimientos educacionales.
- e) Medidas para supervisar el servicio de transporte escolar, acorde al Protocolo de limpieza, desinfección y operación de transporte escolar en situación de pandemia Covid-19.

Ratificación:

Confirmando declaración

##### 11. Información complementaria

Si lo desea, puede cargar un archivo para complementar la información entregada en este formulario sobre su Plan de Funcionamiento 2021

Cargar aquí información adicional del establecimiento (Opcional)